

MINISTERIO DE SALUD DESPACHO MINISTERIAL correspondencia.ministro@misalud.go.cr 2233-0683 / 2222-4018

MS-DM-5760-2019 San José, 16 de septiembre de 2019

Señores Consejo de Gobierno Presidencia de la República scg@presidencia.go.cr

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente me permito hacer de su estimable conocimiento que la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** estará realizando una **Consulta técnica sobre el marco de resultados del 13º Programa General de Trabajo** del 17 y 18 de octubre del año en curso en Ginebra, Suiza.

Esta consulta tiene por objetivo:

- Discutir el Marco de Resultados y sus componentes: el Marco de Impacto de la OMS, el Cuadro de Mando Integral y los Estudios de Casos de País.
- Revisar la metodología de medición para los objetivos de los tres billones: un billón de personas con acceso y cobertura a la salud universal, un billón de personas con respuesta en casos de emergencias sanitarias y un billón de personas más saludables.
- Revisar los indicadores de resultados programáticos y los hitos.
- Discutir los planes de los países para implementar el Marco de Resultados.
- Fortalecer la capacidad del país en datos e información de salud para seguimiento de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud y su relación para el cumplimiento de los objetivos de los tres billones.

La OMS ha otorgado la posibilidad a sus regiones para que seleccionen dos países que participarán en la consulta. Siendo así, y en virtud del rol negociador, conciliador y propositivo que se ha tenido en el proceso de construcción del Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la OPS, en calidad de Oficina Regional de la OMS para las Américas, ha seleccionado a Costa Rica y Brasil para que representen a los 52 países y territorios que la conforman.

•••



MINISTERIO DE SALUD DESPACHO MINISTERIAL correspondencia.ministro@misalud.go.cr 2233-0683 / 2222-4018

MS-DM-5760-2019

Página 2

De esta manera, se ha cursado invitación para que este Ministerio y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), junto con la Representante de la OPS/OMS en nuestro país participen en la consulta regional.

Por estos motivos, y considerando su experiencia en este ámbito, me permito solicitar al Consejo de Gobierno que valore la autorización correspondiente para que la Dra. Alejandra Acuña Navarro, Viceministra de Salud, participe en la consulta técnica sobre el marco de resultados del 13° Programa General de Trabajo del Organización Mundial de la Salud. Para estos efectos, adjunto a la presente la matriz solicitada por este Consejo, aprovechando la oportunidad para mencionar que los gastos de participación serán cubiertos por la OMS.

Con atentos saludos,

Dr. Daniel Salas Peraza MINISTRO DE SALUD

Adjunto: lo indicado.

C:

Dra. Alejandra Acuña, Viceministra de Salud Lic. Adriana Salazar, Jefe, Unidad de Asuntos Internacionales en Salud <u>internacionales@misalud.go.cr</u> Archivo